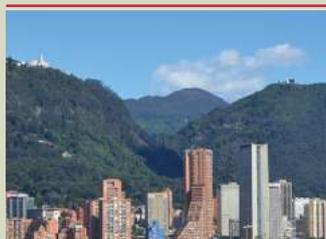


CONTROL CAPITAL



¿Quién es nuestro Contralor? **P. 3**



100 días de la gestión del Contralor **P. 4**



87 años de labores **P. 5**



Alcaldes Locales aliados con la ciudad **P. 8**



La Contraloría de Bogotá más cerca de usted **P. 9-10**

“Una Contraloría aliada con Bogotá”



será el eslogan del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2016-2020 **P. 6 y 7**

En lo corrido del 2016 hemos recuperado más de **\$3.900** millones como reparación dentro de los Procesos de Responsabilidad Fiscal.

Más que informar hallazgos buscaremos resarcir el daño causado

Bogotá debe tener un órgano de control fiscal que le genere resultados en torno a la misión que le corresponde, creando confianza y certeza que los dineros de los impuestos son invertidos para avanzar en calidad de vida de todos los ciudadanos, construyendo una ciudad moderna.



En nuestros 100 primeros días de gestión al frente de la entidad, hemos forjado un Plan Estratégico como lo ordena la norma dentro de los tres meses siguientes a mi posesión y allí queremos resaltar que nuestro trabajo no será solamente con un grupo selecto de funcionarios que integran la Contraloría de Bogotá, sino que seremos *Aliados* de todos los bogotanos para vigilar, proteger y verificar de manera posterior, como lo ordena la Constitución y las leyes, que los recursos no se pierdan ni despilfarren con ocasión al ejercicio de personas al frente de la administración pública o de personas que de manera particular manejan dineros de los impuestos. **“Una Contraloría Aliada con Bogotá”** es el resultado de mi propuesta para llegar a esta importante entidad, siendo el protagonista de esa alianza el ciudadano del común.

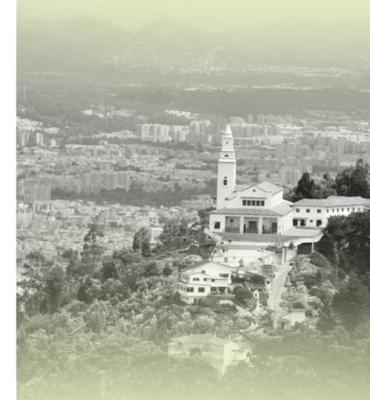
Todos están llamados a forjar este nuevo camino de gestión, por ello

ya comunicamos en primera instancia a los alcaldes locales, para que basen los recursos de la administración local que les corresponde y su ejecución en la ley de contratación y no se salten mecanismos legales para cumplir con las metas de sus respectivos planes de desarrollo locales.

Desde aquí también invitamos a todos los ciudadanos en cada una de las 20 localidades a que sean nuestros *Aliados*; y ¿por qué ustedes?, porque son los primeros beneficiarios de la inversión de recursos de la ciudad en sus barrios, en sus parques, en sus servicios públicos y sobre todo en la educación y salud para sus hijos y sus familias.

La *Alianza* que buscamos va dirigida a que en estos cuatro años de gestión, tengamos investigaciones consolidadas traducidas en fallos, con la convicción de lograr la recuperación de los recursos y resarcir el daño causado en beneficio de la ciudad.

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
CONTRALOR DE BOGOTÁ 2016-2020



Director

Juan Carlos Granados Becerra
Contralor de Bogotá

Coordinación Editorial

Jorge Mauricio Pinilla Beltrán
Jefe de la Oficina
Asesora de Comunicaciones
Contraloría de Bogotá

Redacción

Adriana Rodríguez
Ángela Lagos
Camilo Romero
Claudia Ovalle
Marcela López
Raúl Velandia

Oficina Asesora de Comunicaciones
Contraloría de Bogotá

Fotografía

Claudia Hinojosa
Franklin Ramírez
Oficina Asesora de Comunicaciones
Contraloría de Bogotá

Infografía Pg 9-10

Héctor Enrique Suárez
Oficina Asesora de Comunicaciones
Contraloría de Bogotá

Diseño e Impresión

Comercializadora Comsila S.A.S.
Ma. Camila Sierra
Fotografía Página 12

¿QUIÉN ES NUESTRO CONTRALOR?

Sencillo, estudioso y carismático así es Juan Carlos Granados Becerra el nuevo Contralor de Bogotá elegido para el periodo 2016-2020.

Es profesional en Derecho y Ciencias Políticas, egresado de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Gobierno Municipal de la Universidad Javeriana, en Derecho Internacional del Transporte de la Universidad Externado de Colombia y con Estudios en Alto Gobierno de la Universidad de los Andes. Actualmente, adelanta estudios de Doctorado en la Universidad Santo Tomás.

Estar a la altura de las oportunidades que Dios le ha dado en su vida, es uno de sus principales objetivos: “Dios me permitió ser Alcalde del pueblo que me vio nacer, Gobernador del Departamento de la libertad y hoy me pone al frente de la entidad que controla los recursos de la ciudad y que vio nacer a mis hijos, lo que me genera un compromiso mayúsculo”.

Juan Carlos Granados Becerra tiene

más de 16 años de experiencia en el sector público y muy joven comenzó a desempeñar cargos de gran responsabilidad.

A los 24 años fue elegido Concejal de Nobsa (Boyacá) para el periodo 1997-1999; desde el año 2000 y hasta el 2003 fue Alcalde del mismo

municipio; luego llegó al Congreso de la República como Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá, en donde estuvo desde el 2006 hasta el 2010 y en el año 2012 fue elegido como Gobernador de Boyacá para el periodo 2012-2015.

Ha estado vinculado a la actividad académica e investigativa como docente universitario en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de



JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA

“Debemos ser aliados de la ciudadanía y vigilar la gestión fiscal de los dineros que son de todos, en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos”.

Colombia (UPTC), Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con las Cátedras de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo; en la Universidad de Boyacá - Facultad de Derecho, con las cátedras de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Acciones Constitucionales; y en la Universidad Nacional de Colombia- Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales con la

cátedra de Planeación Estratégica Urbana.

Para el nuevo Contralor de Bogotá este reto profesional significa lealtad y compromiso con la Capital de la República y con la ciudadanía, por eso como líder del Organismo de Control no perderá de vista la misión constitucional de amparar el derecho colectivo de los recursos públicos y cuidar su correcto manejo.

NUESTRO CONTRALOR AUXILIAR

“Fortaleceremos relaciones respetuosas y humanizadas con la ciudadanía y los sujetos de control, en procura de la eficiencia y transparencia de la vigilancia fiscal”.



ANDRES CASTRO FRANCO

El Contralor Auxiliar de Bogotá, Andrés Castro Franco, es oriundo de Pereira, abogado egresado de la Universidad Nacional de Colombia y Politólogo de la Universidad Javeriana, con especialización en Instituciones Jurídico Procesales y Maestría en Derecho Procesal Penal. Se ha desempeñado como Asesor del Despacho del

Ministro de Justicia, Personero Delegado en el Distrito Capital, Asesor de la Cámara de Representantes, entre otros cargos del sector público y órganos de control.

Adicionalmente, se desempeña como docente en la Universidad EAN, en cursos de maestría, posgrados y pregrado, y ha orientado cátedras en la Universidad Militar.



Bajo el eslogan “Una Contraloría aliada con Bogotá” transcurrieron los primeros 100 días de trabajo del nuevo Contralor de la ciudad, Juan Carlos Granados Becerra, quien se posesionó en su cargo el pasado primero de junio.

La baja ejecución en el presupuesto del Gobierno Peñalosa y hallazgos fiscales por cerca de 136 mil millones de pesos que corresponden a la Administración Petro, son algunos de los resultados del ejercicio del control fiscal presentados por el Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra, quien cumplió 100 días al frente del Organismo Fiscalizador. Transcurridos ocho meses de posesionada la nueva Administración en Bogotá, la Contraloría Distrital aseguró que solo ha comprometido, en promedio, en el nivel central, el 46 % del presupuesto que tiene la ciudad.

De acuerdo con el jefe del Organismo de Control, lo que más preocupa de los bajos índices de inversión en la Capital, es que puede acelerar convenios y firmas de contratos de manera directa afectando los principios fundamentales de la contratación.

El alto funcionario precisó que de acuerdo con las auditorías, las entidades que menor presupuesto han ejecutado son: Secretaría Distrital de Hacienda, 26 %; Secretaría Distrital de Movilidad, 34 %; y Secretaría Distrital de Ambiente, 35 %.

Por su parte, las entidades con mayor ejecución son Secretaría de Integración Social, 71.1 %; Secretaría de Educación Distrital, 70 %; y Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con 66 %.

En establecimientos públicos se ha comprometido el 48.7 %, siendo el IDU el de menor ejecución presupuestal con el 24.6 % y el de mayor ejecución el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, con el 79 %.

En las empresas industriales y comerciales, el Contralor indicó que la de menor ejecución presupuestal es la Empresa de Transporte del Tercer Milenio, TransMilenio, con el 41% y la de mayor ejecución

Canal Capital con el 76.1 %.

El Contralor de Bogotá también manifestó su preocupación por el nivel de ejecución en Alcaldías Locales como Teusaquillo, donde es tan solo del 23 %; Usaquén del 38 % y Bosa del 39 %; sin embargo, destacó los niveles de inversión en Kennedy donde se ha ejecutado el 61 % del presupuesto, La Candelaria el 66 % y Engativá el 80 %.

De otro lado, Granados Becerra reveló además que en dicho periodo, el Organismo de Control ha determinado:

- 200 hallazgos fiscales por cerca de 136 mil millones de pesos, que corresponden a la Administración del Alcalde Gustavo Petro, en su mayoría en los sectores de Movilidad, Gobierno y Educación.
- 69 Procesos de Responsabilidad Fiscal aperturados por más de 206 mil millones de pesos.

RESULTADOS POR SECTOR

(JUNIO 1 - SEPTIEMBRE 16)

Dirección Sectorial	Hallazgos Administrativos	Hallazgos Fiscales	Cuantía Hallazgos Fiscales	Hallazgos Penales/Hallazgos Disciplinarios
MOVILIDAD	295	47	49.940.002.957.44	6
GOBIERNO	230	19	31.598.659.202.68	1
EDUCACIÓN	179	37	14.894.908.235.25	10
P. CIUDADANA Y D. LOCAL	179	26	1.920.006.150.07	6
SERVICIOS PÚBLICOS	159	33	23.000.255.041.15	3
SALUD	100	13	7.987.838.707.00	0
HABITAT Y AMBIENTE	53	6	913.538.431.00	1
HACIENDA	43	2	4.454.109.100.00	0
INTEGRACIÓN SOCIAL	34	10	601.961.402.00	0
DESARROLLO ECONÓMICO	21	7	596.931.624.00	0
TOTAL	1293	200	135.918.210.850.59	27

Fuente: Auditorías de Fiscalidad - consulta septiembre 22 de 2016. Contraloría de Bogotá.

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

¡87 años de labores!

Corría la tarde del 11 de septiembre de 1929, cuando al interior del Concejo Municipal de Bogotá se aprobaba el Acuerdo No. 23 que creaba el organismo de control que tenía dentro de sus funciones la de “llevar y supervigilar las cuentas generales del municipio, incluida la deuda”. Fue así como nació la Contraloría Municipal de Bogotá.

En los libros de historia se encuentra que el primer Contralor Municipal fue Antonio María Osorio, quien tuvo la responsabilidad de organizar la entidad, crear los primeros reglamentos, determinar las visitas trimestrales a las dependencias municipales, programar las inspecciones semanales a las obras públi-

cas y practicar los primeros arqueos a las cajas de las oficinas. Era el inicio del ejercicio del control fiscal. Contraloría Municipal de Bogotá, Contraloría de Bogotá Distrito Especial, Contraloría de Santa Fe de Bogotá y Contraloría de Bogotá Distrito Capital, han sido algunos de los nombres que a lo largo de 87 años ha tenido el Organismo Fiscalizador de la Capital; sin embargo, lo importante es que con el paso de los años ha conservado, como decía

un comercial, el mejor y más ilustre de los apellidos: De Bogotá y que la esencia sigue siendo la misma, vigilar y cuidar el buen uso de los recursos públicos de la ciudad. Han pasado varias décadas desde aquella tarde de 1929

y muchos son los cambios que han hecho de la Contraloría un organismo más técnico: se eliminó el control previo y se pasó al control posterior y selectivo; del control numérico-legal se avanzó a la evaluación de la gestión, los resultados, los aspectos financieros y el control interno; se estableció la valoración de costos ambientales y el examen de la cuenta; se dio cumplimiento a los ajustes fiscales para modernizar la planta y, recientemente, se eliminaron

las Funciones de Advertencia. Hoy en día, la Contraloría de Bogotá cuenta con el Certificado de Calidad en cada uno de sus procesos estratégicos, hace presencia en toda la ciudad a través de sus 20 Gerencias Locales, ha modernizado el Centro de Atención al Ciudadano, cuenta con la atención 7X24 a través de sus redes sociales y se encuentra trabajando con la firme intención de ser una aliada de todos los bogotanos y ciudadanos que se preocupan e interesan por los recursos públicos. Hoy, la ciudad cuenta con una Contraloría que después de 87 años de creación es un organismo líder en el ejercicio del control fiscal, la promoción del control social y la participación ciudadana.



Foto preservada por la Fundación Patrimonio Filmico Colombiano

RECUPERANDO LOS RECURSOS DE LA CIUDAD

La Contraloría de Bogotá genera a la ciudad beneficios del control fiscal que se producen de dos formas: en el desarrollo de las auditorías a los diferentes sujetos de control y por el Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva. En cuanto a este último, las recuperaciones se generan por cobro persuasivo, que consiste en el archivo del proceso por pago o reparación; y por cobro coactivo, es decir, por

fallos con Responsabilidad Fiscal. Del primero de enero al 30 de septiembre de 2016, la Dirección de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría de Bogotá reportó beneficios del control por cobro persuasivo por 3.026 millones de pesos y por cobro coactivo por 915 millones de pesos, para un total de beneficios de 3.942 millones de pesos. ¡Seguiremos trabajando en alianza con la ciudad!

Plan Estratégico Institucional 2016-2020

Bajo el eslogan "Una Contraloría aliada con Bogotá", la entidad trazó sus líneas de acción para los próximos cuatro años.

MISIÓN

La Contraloría de Bogotá es la entidad que vigila la gestión fiscal de la Administración Distrital y de los particulares que manejan fondos o bienes públicos, en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital.

VISIÓN

En el año 2020, la Contraloría de Bogotá D.C. será reconocida por los ciudadanos como una entidad confiable por su efectividad en la vigilancia y control del uso adecuado de los recursos públicos, fundada en la participación ciudadana, la sostenibilidad y el uso de la tecnología.

PRINCIPIOS

Como aliada de la ciudad, la Contraloría de Bogotá partirá de principios como:

- * Realizar una gestión seria, técnica e independiente.
- * Concentrar esfuerzos en el resarcimiento del daño.
- * Articular la universidad, la empresa y el Estado al control fiscal.
- * Proporcionar al Concejo de Bogotá información técnica, veraz y oportuna para el control político.
- * Evaluar el Plan de Desarrollo aprobado por el Concejo de Bogotá.
- * Ser aliada del usuario, de su bolsillo y de la calidad de los servicios que recibe.

POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Contraloría de Bogotá, D.C., aliada con la ciudadanía, fortalece la cultura y pedagogía de cuidar y responder por lo público, como instrumentos para mejorar la eficiencia en la gestión del Distrito Capital.

PILARES

Para el Contralor de Bogotá (2016-2020), Juan Carlos Granados Becerra, el trabajo de control fiscal se enmarcará en tres pilares:

Sostenibilidad

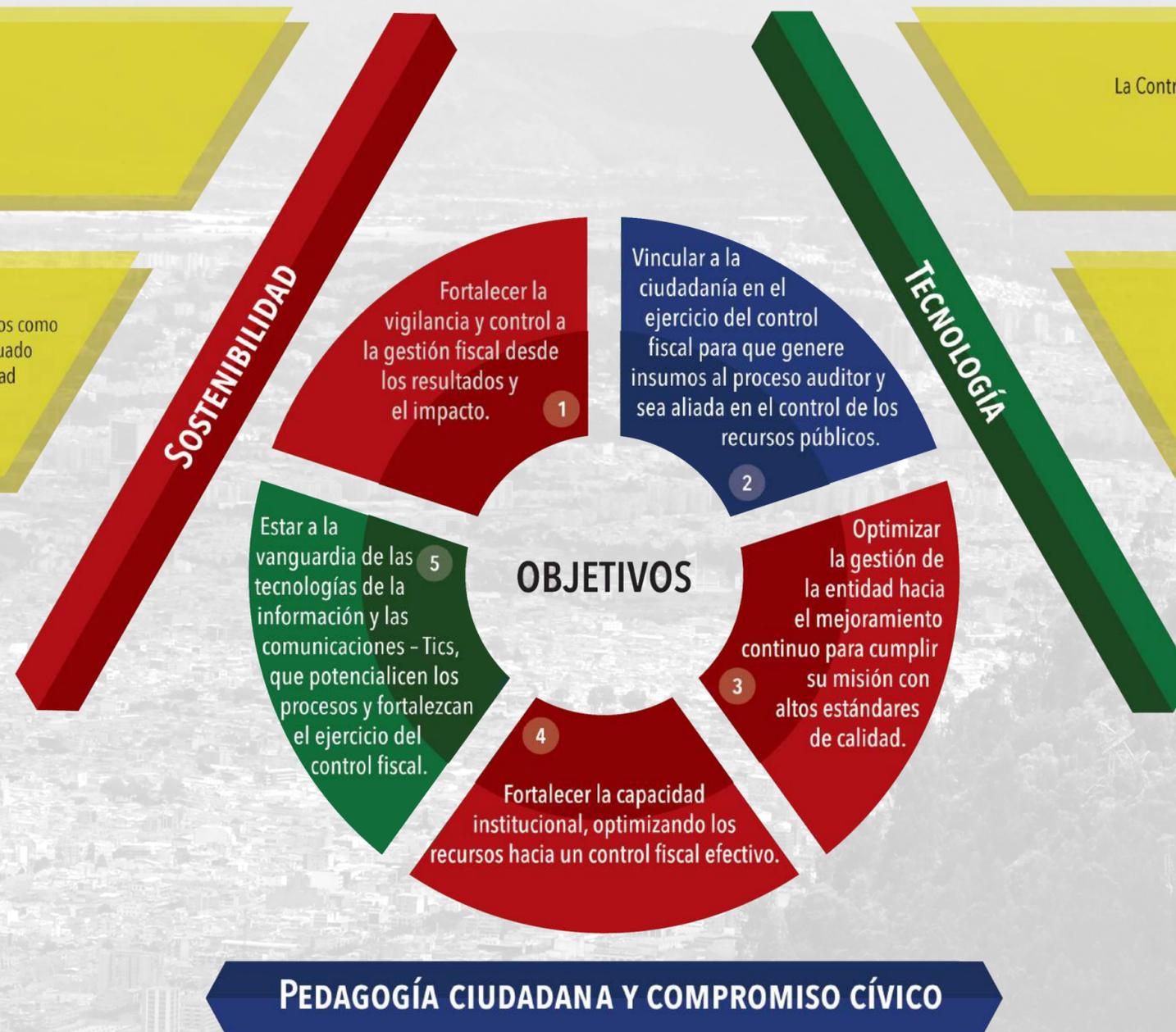
Se trabajará en la responsabilidad colectiva de defender el medio ambiente como bien público.

Tecnología

Se buscará la apropiación y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta que potencialice el ejercicio del control fiscal hacia el conocimiento y la innovación.

Pedagogía ciudadana y compromiso cívico

Se aplicarán estrategias para que los ciudadanos ejerzan prácticas sociales que mejoren la convivencia, aumenten el compromiso cívico medido por un alto grado de identificación de los ciudadanos con los intereses colectivos, de pertenencia por la ciudad, más solidaridad y un mayor interés por los asuntos públicos.



Juan Carlos Granados Becerra
Contralor de Bogotá, D.C.



El Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados, se reunió con los Alcaldes Locales para socializar la dinámica del ejercicio del control fiscal.

ALCALDES LOCALES

ALIADOS CON LA CIUDAD



Uno de los objetivos estratégicos que se trazó el Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra, a su llegada al Organismo de Control Fiscal, es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los capitalinos, a través de un ejercicio fiscalizador técnico, efectivo, transparente y aliado con la ciudadanía, para el buen uso de los recursos públicos.

En cumplimiento de esta premisa, convocó a los 20 Alcaldes Locales de la ciudad a una mesa de trabajo en las instalaciones de la Contraloría de Bogotá, con el fin de presentar al equipo directivo de la Entidad, a los gerentes locales encargados de ejercer el proceso auditor y la dinámica de trabajo.

los Alcaldes Locales y la Contraloría de Bogotá debe ser de carácter técnico y les recordó que como gestores fiscales están obligados, entre otros aspectos, a suministrar información veraz y oportuna en el marco de las actuaciones fiscales reglamentadas por la Constitución, la Ley y los procedimientos internos de la Entidad.

Finalmente, les solicitó a los líderes locales apoyar al equipo auditor brindándoles condiciones favorables para que puedan ejercer su labor fiscalizadora. Por su parte, los mandatarios locales reiteraron su compromiso con el Organismo de Control Fiscal de cumplir con sus obligaciones y trabajar de la mano con la comunidad para crear una alianza estratégica que se refleje en resultados positivos.

Durante la reunión, Granados Becerra recaló que la relación entre

LA COMUNIDAD NUESTRA ALIADA

Vías recuperadas en Tunjuelito

Gracias a las herramientas brindadas por la Gerencia Local de Tunjuelito de la Contraloría de Bogotá al Comité de Control Social y los veedores de la localidad, se logró gestionar ante la Administración Local la reparación de algunos segmentos viales del barrio San Carlos.



DESPUÉS



DESPUÉS

Tramos ubicados en la calle 53 sur entre carreras 17a y 18.

La Contraloría de Bogotá más cerca de usted

En cada localidad, la Contraloría de Bogotá cuenta con un grupo de auditores, liderados por un Gerente Local, que estarán dispuestos a atender sus inquietudes.

- 01 Localidad de Usaquén**
Carrera 6A No. 118-03
6198962 - 6195088
Segundo Santos Triana Vargas, Gerente Local
- 02 Localidad de Chapinero**
Carrera 13 No. 54 - 78 Torre B
3101590 - 3486200 Exts. 253/235
Beatriz Alicia Nule Rhenals, Gerente Local
- 03 Localidad de Santa Fe**
Calle 21 No. 5-74
3821647/40 Ext. 217 Fax 105
Maria Angélica Tovar Rodríguez, Gerente Local
- 04 Localidad de San Cristóbal**
Avenida 1° de mayo No. 1- 40 Sur
2082431 - 3636740 Ext. 112
Jaime Arturo Bautista C., Gerente Local
- 05 Localidad de Usme**
Calle 137 B Sur 3-24
7708735 - 7660041/18
Omar Ricardo Calderón C., Gerente Local
- 06 Localidad de Tunjuelito**
Carrera 7 No. 51-52 sur (Vía Usme)
7609735 - 7698460 Exts. 142 - 126
Oriana Marcela Ospina Apraiz, Gerente Local
- 07 Localidad de Bosa**
Carrera 80 I No. 61-05 Sur
7194816 - 7750434 Ext. 114
José Alejandro Martínez H., Gerente Local
- 08 Localidad de Kennedy**
Transversal 80 Sur No. 41 A - 34
4481400 Exts. 220-108-245
Jairo Tovar Garcés, Gerente Local
- 09 Localidad de Fontibón**
Calle 18 No. 99-02
2670114 Ext. 118
Danilo Molano Murcia, Gerente Local
- 10 Localidad de Engativá**
Calle 71 No. 73 A - 44 Piso 2
2916670 Exts. 2435 - 2306
Luis Fernando Cubillos Neira, Gerente Local

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

"Una Contraloría aliada con Bogotá"

Conservar esta información, la Contraloría está más cerca de usted.

La Contraloría de Bogotá más cerca de usted

La Contraloría de Bogotá será aliada de las localidades para que con eficiencia y transparencia cumplan sus funciones de ser la instancia efectiva para atender las necesidades de los ciudadanos.

11 Localidad de Suba
Calle 146 B No. 90-26 Piso 2
6805771 - 6837850

Wilman Enrique Navarro Mejía
Gerente Local

12 Localidad de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 - 04 Piso 2
6607693 - 2258580 Exts. 131-101

Óscar Hernando Vásquez M.
Gerente Local

13 Localidad de Teusaquillo
Calle 39 B No. 19-30
3400274 - 2461573 Ext. 108

Daniel Fernando Cruz González
Gerente Local

14 Localidad de Mártires
Calle 13 No. 19 - 71 piso 2,
3607049 - 3759535 Exts. 102-103-224

Adolfo Burgos García
Gerente Local

15 Localidad de Antonio Nariño
Calle 17 Sur No. 18-49 Piso 2
3730222 - 2090951 Exts. 226-230

Humberto Darío Neira Santiago
Gerente Local

La Contraloría de Bogotá será aliada del usuario, de su bolsillo y de la calidad de los servicios que recibe.

Queremos ser reconocidos por los ciudadanos como una entidad confiable por su efectividad en la vigilancia y control del uso adecuado de los recursos públicos.

16 Localidad de Puente Aranda
Carrera 31 D No. 4 - 05
2016420 - 3642460

William Eduardo González M.
Gerente Local

17 Localidad de Candelaria
Carrera 5 No. 14 - 46
3412547 - 2838843

Pablo Enrique Delgado M.
Gerente Local

18 Localidad de Rafael Uribe Uribe
Calle 32 Sur No. 23 - 62
2090022

Jhon Marlon Bañol
Gerente Local

19 Localidad de Ciudad Bolívar
Carrera 80 No. 57 X-46 Sur
7799280 - 7799270 Ext. 161

Gilberto Barón Benavides
Gerente Local

20 Localidad de Sumapaz
Avenida Calle 6 No. 32 A - 85
3752314

Saúl Peña Hernández
Gerente Local



Con el objetivo de orientar a los ciudadanos para que en el ejercicio del Derecho de Petición acudan a la Contraloría de Bogotá, tenemos el Centro de Atención al Ciudadano, ubicado en el primer piso de su sede principal (carrera 32 A # 26 A-10). También, tienen la opción de dirigir sus inquietudes en forma telefónica, por correo físico o postal, correo institucional, por formulario electrónico o por cualquier otro medio idóneo para este fin.



Contraloría Bogotá @contraloriabta Contraloría Bogotá contraloriabta



S U D O K U

DEL CONTROL

Complete todas las casillas vacías con números del 1 al 9 (un número por cuadro), sin repetir número por casilla, fila o columna.

4			5	7			1
			2			8	9
1	2		4			3	
	7		8				
				5			
			1	9			5
3		8		2			1
	9						
			8	3	9		

5	3			7			
6			1	9	5		
	9	8					6
8				6			3
4			8		3		1
7				2			6
	6					2	8
			4	1	9		5
			8				7